



De conformidad con el artículo 18 del *Reglamento de Prácticas Escolares de los Grados en Magisterio de la Facultad de Educación* y concluido el plazo de presentación de solicitudes para la realización de las asignaturas de Prácticas Escolares en periodo adelantado, se hace pública la siguiente resolución:

GRADO	ESTUDIANTE	ASIGNATURA DE PRÁCTICAS ESCOLARES	RESOLUCIÓN
Grado en Magisterio en Educación Primaria	López Lapeña, Cristina Isabel	Prácticas escolares en lengua inglesa	ACCEDER
Grado en Magisterio en Educación Primaria	Millán Rabinal, Lucía	Prácticas escolares en audición y lenguaje	DENEGAR (*)
Grado en Magisterio en Educación Primaria	Pérez Fuster, Roberto	Prácticas escolares en educación musical	ACCEDER
Grado en Magisterio en Educación Primaria	Toledo del Val, Paula	Prácticas escolares en pedagogía terapéutica	ACCEDER

(*) supera el número de asignaturas pendientes para poder adelantar el periodo de prácticas y no tiene superados 18 ects de asignaturas optativas de la mención.

Quienes no estén conformes con la Resolución disponen de tres días lectivos, a partir de la fecha de publicación de la misma, para presentar alegaciones dirigidas a la Coordinación de Prácticas Escolares.

Zaragoza a la fecha de la firma,

EVA VICENTE SÁNCHEZ
Vicedecana de Prácticas, Innovación e Investigación

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015

CSV: ed014e95dd450aa46fc109d5fbfb5b91	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
EVA VICENTE SÁNCHEZ	Vicedecana de Prácticas, Innovación e Investigación	24/09/2026 11:52:00	